

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

PROCESO. VERBAL N° 68001-31-03-004-2021-00277-00

En atención a la constancia secretarial que antecede¹, el escrito remitido el 19 de octubre del año en curso², y como quiera que dicha petición se formuló en el término de inadmisión de la demanda³, por secretaría entréguese la demanda y sus anexos a quien la presentó, previa las constancias de rigor.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ee5f893875b275138400b498a101dcfc648ab2402c2e66cbdfdfc37936428648

Documento generado en 25/10/2021 03:10:21 PM

¹ Pdf. 08.

² Pdf. 06 y 07

³ Pdf. 04 y 05

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>